

más, personalmente a los designados, y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la presente resolución, conforme se indica en el artículo 23.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y en el artículo 52.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Antonio José Salazar Pérez, en Íllora a fecha de firma electrónica. El Alcalde."

Íllora, 15 de noviembre de 2016.-El Alcalde, fdo.: Antonio José Salazar Pérez.

NÚMERO 6.929

AYUNTAMIENTO DE IZNALLOZ (Granada)

Lista provisional de admitidos y excluidos, plaza Arquitecto Técnico interino

ANUNCIO

Lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión, como Funcionario Interino, de una plaza de Personal Funcionario, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio, Denominación: Arquitecto Técnico, por oposición libre.

Por medio del presente se hace público que esta Alcaldía, con fecha 21 de noviembre de 2016, ha resuelto aprobar la siguiente lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión, como Funcionario Interino, de una plaza de Personal Funcionario, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio, Denominación: Arquitecto Técnico, por oposición libre, con indicación, en este último caso, de la causa de exclusión. Concediéndose un plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Granada, para que se puedan formular reclamaciones. Las citadas reclamaciones, si las hay, serán aceptadas ó rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, dictaminada asimismo por la Alcaldía y publicada en el tablón de edictos municipal, en la página web del Ayuntamiento, y Boletín Oficial de la provincia de Granada.

En el supuesto de no presentarse ninguna reclamación, la lista provisional devendrá automáticamente en definitiva.

"Listado de admitidos y excluidos provisionales en el proceso selectivo para la provisión, como Funcionario Interino, de una plaza de Personal Funcionario, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio, Denominación: Arquitecto Técnico, por oposición libre

- ADMITIDOS

Alfonso Donato Casas Caro

Antonio Madrid Lombardo

Juan Carlos Robles Martín
 Javier Jiménez López
 Pedro Barranco Enríquez
 José Luis Torres Ruiz
 Francisco Manuel García Rodríguez
 Javier Molina Romero
 Elisabeth Torres Luzón
 Ana Belén Gómez Medina
 Antonio Guillermo Vera Utrilla
 Pablo Sáez de Tejada Hitos
 Antonia María Torres Roa
 Francisco Ramón Fernández Campillos
 Ignacio Oller Martínez
 Manuel Sola Moreno
 Elena Pérez Muñoz
 Nicolás Molina Jiménez
 Juan José Jiménez Guzmán
 José Ángel Martínez Gil
 Juan Francisco Sánchez García
 Rocío Rodríguez Almendros
 Sergio García Gallego
 José Luis Sevilla Delgado
 - EXCLUIDOS / Causa de exclusión
 Sara Medina Álvarez / 2
 Inmaculada Lorente Ferrón / 2
 Silvestre Corral Marín / 3

1. Falta de presentación de justificante de pago de la tasa por derechos de examen dentro del plazo de presentación de instancias (no subsanable).

2. Falta de presentación de fotocopia compulsada del título exigido para el ingreso (Arquitecto Técnico o del Título de Grado en Ingeniería de Edificación o título equivalente) (subsanable).

3. Falta de presentación del documento oficial de su solicitud (subsanable).

4. Falta de presentación del DNI ó, en su caso, pasaporte (subsanable)

Iznalloz, 21 de noviembre de 2016.-La Alcaldesa, fdo.: Ana Belén Garrido Ramírez.

NÚMERO 6.847

AYUNTAMIENTO DE LA MALAHÁ (Granada)

Baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes

ANUNCIO DE NOTIFICACIÓN

Intentada la notificación personal en el domicilio de los interesados que se indican en el decreto de la Alcaldía de fecha 4 de noviembre de 2016, que se transcribe a continuación, dictado en expediente número 110/2016, sin que se haya podido practicar, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.